etxerat

euskal errepresaliatu politikoen senide eta lagunak

familiares y allegados de represaliados políticos vascos

Parents et amis de prisonniers et réfugiés politiques basques





informe mensual

julio-septiembre 2013

sumario

septiembre

Ya terminado el verano, nos preparamos para dar comienzo a un nuevo curso. No podemos decir que para las y los presos, exiliados y deportados, ni para nosotros, sus familiares y amigos, este periodo estival haya significado algún descanso. La dispersión nos hace seguir viajando, no por ocio como en esta época del año lo hacen miles de personas, sino por obligación. A estos viajes destinamos buena parte de nuestros días de vacaciones, porque los horarios impuestos para las comunicaciones sumados a los largos desplazamientos así lo exigen

595

En estos últimos meses, a las vulneraciones de derechos, por desgracia tan habituales, se ha sumado una campaña de presión hacia nuestra asociación e, incluso de intento de criminalización. A inicios del verano, Angel Yuste, director general de Instituciones Penitenciarias, pretendía eludir responsabilidades cargándolas sobre nosotros y nosotras en unas graves declaraciones en las que nos señalaba como únicos responsables de las duras consecuenicas de la política de dispersión. Inmediatamente detrás, el Sr. Urquijo, delegado de gobierno en Vascongadas, inició su particular cruzada contra contra Jone Artola, por haber sido elegida txupinera por las comparsas de Bilbo siendo miembro de Etxerat. Le siguió Instituciones Penitenciarias, a quién la muerte de Judith, perteneciente también a nuestra Asociación, le dio ocasión de acutar contra su marido, el preso vasco Pablo Gorostiaga, con la crueldad que sabe utilizar en momentos duros y difíciles para las y los presos. Y tampoco faltó el alarde fascista que dejó nuestra sede nacional en Hernani, plagada de pegatinas en las que pedían una “fosa común” para nuestros familiares...

Todo ello es consecuencia de una campaña siempre activa contra nosotros y nosotras, familiares, amigos y allegados de represaliados vascos en prisión, en el exilio o en la deportación. Han intentado menospreciarnos, infravalorarnos y agredirnos. Pero, nosotros sabemos quienes somos y porqué somos parte de esta asociación. Etxerat

continuará, pese a presiones y amenazas, su labor de denuncia de las vulneraciones de derechos sufridas tanto por nuestros familiares represaliados como en carne propia. Continuará siendo portavoz de este sufrimiento, a veces desconocido, muchas más ignorado, y continuará aportanto cuanto esté en su mano por la paz verdadera y la resolución del conflicto.

Porque mientras nosotros y nosotras sufriamos estas presiones, nuestros derechos y los de nuestros familiares y amigos continuaban siendo vulnerados: la dispersión ha causado un nuevo accidente, familiares y allegados hemos sufrido situaciones de acoso en los viajes, hemos vivido situaciones violentas al entrar a las visitas; en las prisiones siguen con sus luchas para que se respeten sus derechos, a otro preso político vasco le han aplicado la doctrina 197/2006 …

Y mientras sigamos sufriendo esta vulneración de derechos, seguiremos trabajando, como ya hemos dicho, por encima de presiones y amenazas. Hasta que terminemos con este sufrimiento. Haciendo frente al reto que tenemos por delante.

ETXEAN NAHI DITUGU!!

dispersión

595 presas y presos políticos vascos dispersados en 79 prisiones

- 447 presos vascos dispersados en 45 prisiones del Estado español
- 123 presos vascos dispersados en 28 prisiones del Estado francés
- 8 presos vascos en tres prisiones de Euskal Herria
- 3 presos vascos en Ingalaterra
- Un preso vasco en Los Seis Condados (Irlanda del Norte)
- Un preso vasco en Portugal
- Un preso vasco en Venezuela
- 10 presos vascos en prisión atenuada por enfermedad grave e incurable
- Un preso vasco confinado en Autun (Francia)

- **93** presos vascos en cárceles situadas entre **1.000 y 1.100** km de Euskal Herria
- **144** presos vascos en cárceles situadas entre **800 y 1.000** km de Euskal Herria
- **113** presos vascos en cárceles situadas entre **600 y 800** km de Euskal Herria
- **137** presos vascos en cárceles situadas entre **400 y 600** km de Euskal Herria
- **83** presos vascos en cárceles situadas a menos de **400** km de Euskal Herria
- **un** preso vasco **confinado** a **900** km de Euskal Herria
- **6** presos vascos en cuatro países alejados de Euskal Herria

---

En el momento de cerrar este informe llega la noticia de la detención, para su extradición al Estado español, de Patxi Segurola, hasta el momento confinado en Autum, Francia

derecho a la salud

Nuestros familiares y amigos son el objetivo de una política penitenciaria que solo busca venganza, y en la que la dispersión y las medidas de excepción hacen que sea aún más fácil el desarrollo de enfermedades y que, una vez desarrolladas éstas, aumentan sus consecuencias.

Es habitual, porque forma parte de la propia política penitenciaria, que los presos enfermos carezcan de la adecuada asistencia médica. Es el caso del preso de Tafalla, Ventura Tomé, que como ya hemos denunciado ha recibido las sesiones de radioterapia prescritas para la enfermedad que sufre, esposado. En el caso de Txus Martin (prisión de Zaballa, Euskal Herria), que sufre esquizofrenia paranoide, se aumenta su situación de soledad, pese a lo perjudicial que resulta para su dolencia, no permitiéndole la compañía de ningún otro preso político vasco.

15

Para Etxerat, es imprescindible y urgente, que los 15 presos y presas gravemente enfermos sean trasladados a Euskal Herria como medida primera para garantizar la asistencia médica y las condiciones necesarias para hacer frente a su enfermedad.

medidas de excepción

cadena perpetua
libertades condicionales

En el **Estado español,** 93 presas y presos vascos han visto alargado hasta en 12 años su encarcelamiento, sobre la condena dictada en su día por los tribunales, por la aplicación de la doctrina 197/2006. El pasado mes de julio, el preso de Arrasate, **Gabriel Urizar Murgoitio,** encarcelado en Puerto II, se sumó a la lista de presos y presas políticos que han visto así alargada la condena impuesta. Urizar fue detenido en Sara en el año 1985, y aunque fue extraditado en el año 1988 a España, empezó a cumplir la condena del estado español en 1986. Tenía fijada la fecha de salida para enero de 2014, ahora la aplicación de la doctrina 197/2006 alargado su condena hasta el 17 de septiembre de 2016.

71

Así, suman ya **93 las presas y presos vascos** a quienes se ha aplicado de esta forma la cadena perpetua. De estos 93, 71 continúan en prisión. El año pasado, el Tribunal de derechos Humanos de Estrasburgo dictó la sentencia que exigía la libertad de Ines del Rio, una de las presas que tiene aplicada la doctrina 197/2006, que continúa encarcelada a la espera de la resolución del recurso interpuesto por el Estado español. Un año más tarde, en el aniversario de esta sentencia, la Asociación de Abogados de Europa (ELDH) exigió la libertad inmediata de las y los presos que tienen aplicada la doctrina 197/2006.

En el **Estado francés** y a diferencia de lo que ocurre en otros estados, no hay un máximo de años que limite el cumplimiento de la condena. Pero una persona presa que ha sido condenada a cadena perpetua (“perpétuité”) puede solicitar la libertad condicional después de 15 años (o después de cumplir el “periodo de seguridad”, si se le aplica esta medida), es el Juez de Aplicación de Penas el que acepta o deniega esas solicitudes,y puede denegarlo siempre. Algunos presos sociales han llegado a pasar 50 años en cárceles francesas.

Actualmente 4 presos políticos vascos han sido condenados a cadena perpetua en Francia: Jakes Esnal, Frederik Haranburu y Ion Kepa Parot, han cumplido ya 23 años en prisión y recientemente se le ha aplicado también a Mikel Karrera. En el caso de Ion Kepa Parot, el 30 de mayo, se le denegó por cuarta vez su petición de libertad condicional. El juez admitió esta petición, pero, el

fiscal la recurrió. Finalmente el juez denegó también esta nueva petición. Los jueces mencionan razones políticas para ello. Esta medida también se ha aplicado de facto a otros presos políticos vascos mediante la acumulación de condenas, como es el caso de Saioa Sanchez. Lorentxa Beyrie o Didier Agerre.

La **denegación sistemática** de la libertad condicional, es otra de las medidas de excepción tomadas contra los presos y presas políticos vascos, a quienes se mantiene en prisión hasta el cumplimiento íntegro de su condena, rechazando, sistemáticamente el acceso a al libertad condicional de las y los que estan en plazo de acceder a ella.

en las cárceles

vulneración de derechos
otras incidencias

Aislamiento

El aislamiento o la separación de los compañeros impidiéndo todo contacto entre ellos, es un parte del régimen diferenciado que se aplica a las y los presos políticos vascos. Aunque en la legislación y normativa penitenciarias el aislamiento es una medida dirigida a situaciones muy concretas y de duración también restringida, a nuestros familiares y allegados se les aplica como régimen de vida, al margen de las sanciones que lo contemplan como medida de castigo. Los presos y presas políticos vascos estan dispersados en cárceles diferentes y, además, en módulos diferentes. En otros casos y sin estar sometidos a este régimen como tal, se les mantiene separados del resto de sus compañeros, lo supone una dura situación de soledad.

Euskal Herria	Zaballa	Txus Martin
	Martutene	Gotzone Lopez de Luzuriaga
Estado francés	Tarascon	Alex Akarregi
	Bapaume	Kristina Goirizelaia
	Bourg-en-Bresse	Ander Mujika
Portugal	Monsanto	Andoni Zengotitabengoa
Seis Condados	Belfast	Fermin Vila
Venezuela	Caracas	Asier Guridi

Empeoramiento de la situación en las prisiones:

Prisión de Foncalent (Alacant I): las condiciones de vida han empeorado: en el módulo de aislamiento han reducido las visitas y las actividades.

Prisión de Murcia: Han notificado a los presos políticos vascos que las visitas se realizarán en domingo, con el consiguiente perjuicio para los familiares, que se ven obligados a incorporarse al trabajo inmediatamente después de realizar un viaje de 1770 km .

Han aumentado los cacheos.

Prisión de Ocaña I: A Mikel Otegi le prohiben la entrada de material de pintura, que en otras prisiones sí le han permitido.

Prisión de Puerto III: les han privado del servicio del demandadero de la prisión, y les han disminuido la comida.

Prisión de Sevilla II: La situación sigue siendo muy tensa. El 10 de julio, Koldo Aparicio llegó trasladado a esta prisión, pero no le permitieron realizar la llamada de ingresos a la que tiene derecho, y sin ninguna orden especial, le realizaron un cacheo integral.

Entre el 18 y 20 de julio, tuvieron varios problemas por los cacheos de palpación. Ya que en estos cacheos les tocaban el culo, los testículos y el pene. Ante esta sirtuación, pusieron varias denuncias.

El 18 de agosto, a Asier Arzalluz le cachearon la celda, y sufrió tocamientos tanto en los testículos como en el pene. Denunció lo sucedido ante el jefe de servicios, pero, al día siguiente le volvieron a cachear del mismo modo.

Durante el verano, los presos vascos han enviado instancias todos los viernes solicitando el trasladado a Euskal Herria, y para que mientras, les lleven al módulo 1. Y es que la situación es muy tensa con determinados funcionarios que aplican medidas expeciales. El director justifica estas medidas por tratarse del módulo de aislamiento. De ahí su petición a ser trasladados al módulo 1.

Prisión de Villena (Alacant II): Hemos tenido conocimiento recientemente de que el 13 de mayo, Arkaitz Goikoetxea y Juan Carlos Iglesias fueron trasladados a Villena, tras estar en Madrid por diligencias. Durante la conducción, un Guardia Civil intentó agredir a Arkaitz, y en el último tramo del viaje le obligó a viajar en el pasillo (extremadamente estrecho) del autobús para el traslado de presos.

Prisión de Bois D'Arcy (Estado francés): Iurgi Garitagoitia estuvo en aislamiento durante 15 días (salió el 19 de julio), porque le atribuyeron un intento de huida, en una salida al hospital.

Prisión de Fleury (Estado francés): En uno de los módulos, les han informado de una nueva orden para someter a los presos en vigilancia especial a a mayores y más duras medidas de seguridad: cambios de celda cada dos meses, fuertes cacheos integrales, revisiones más frecuentes de ordenadores... Los presos vascos han iniciado medidas de protesta y denuncia.

Prisión de Fresnes (Estado francés): Todos los presos políticos vascos de Fresnes iniciaron una protesta para, por un lado, denunciar que desde que Ekhiñe Eizagirre se encontraba aislada de sus compañeras desde que fuera encarcelada el pasado 11 de mayo; por otro, porque las condiciones de vida de la prisión empeoraron notablemente. Entre otras cosas, y pese a las rejas, han colocado tupidas redes en las ventanas de las celdas, lo que dificulta tanto la ventilación como la entrada de luz . Por todo ello, a mediados de junio y como protesta, a entraron al *mitard* o celdas de castigo.

Consiguieron con esto mejorar las condiciones en los módulos de hombres, pero no en los de mujeres, mientras que , además, Ekhiñe continuaba en la misma situación. Les aseguraron, en principio, que a finales de junio la reunirían cons sus compañeras, cosa que no sucedió. Presas y presos vascos pidieron a la ciudadanía el envío de cartas y faxes a la jueza Laurence Le Vert. A la vista de que la situación se mantenía, el 9 de julio volvieron a entrar en celdas de castigo. Finalmente, Ekhiñe Eizagirre fue trasladada a la prisión de Fleury, y allí la reunieron con sus compañeras. En Fresnes, ninguno de los presos y presas está aislado.

Prisión de Long Lartin (Ingalaterra): También se han endurecido las condiciones: los cacheos de las celdas son muy frecuentes, les desnudan todos los

Derecho a las comunicaciones

Prisión de Aranjuez: Oroitz Salegi fue trasladado a la cárcel de Aranjuez, donde se encuentran su pareja, Lierni Armendariz, y su hijo de 11 meses. Antes de ser padres, la pareja se encontraba en la prisión de Mansilla. Pero, dos meses antes del nacimiento, Lierni Armendariz fue trasladada a Aranjuez, al módulo de madres de esta prisión. Desde entonces, tanto ellos como sus familiares han intentado por todos los medios que fueran reunidos en una misma prisión.

En estos 11 meses de lucha, Oroitz pudo a conocer a su hijo por videoconferencia. Para conocerlo en persona, sus familiares tuvieron que recoger al bebé en la cárcel madrileña de Aranjuez y trasladarlo a la de Mansilla, en Leon, donde realizaron la visita volviendo después a la de Aranjuez. En julio, el juez ya había concedido el permiso de visita, y en agosto Oroitz fue trasladado a Aranjuez para poder tener una visita con Lierni y su hijo. Su destino de cumplimiento sin embargo, sigue siendo Mansilla, por lo que será necesario su traslado a Aranjuez y el cumplimiento de los trámites necesarios para sucesivas visitas.

Nerea Garaizar, en la misma prisión, junto a su hijo, está teniendo muchos problemas para poder meter juguetes a la cárcel e incluso, para poder llevar agua a los vis a vises.

Prisión de Castello II: La cárcel ha hecho coincidir el horario de comunicaciones vis a vis con el de las visitas por locutorios, por lo que al realizar los vis a vis, pierden la visita.

Prisión de Córdoba: El 29 de junio, le denegaron el vis a vis de convivencia a la hija del preso Sergio Polo, por haber cumplido ya los 10 años. Esta visita había sido aprobada por la prisión, y fue cuando llegó allí, cuando le dijeron que la tenía denegada.

Prisión de Granada: La situación en la cárcel es muy tensa. Siguen con los cacheos a los familiares. Han tenido varios problemas con los vis a vises de convivencia: no permiten que las parejas de los presos acudan solas a estas visitas, obligándoles a ser acompañadas por algún familiar. Estas visitas se realizan cada tres meses y su duración era de cuatro horas. Ahora las han reducido a tres.

Los sábados, los vis a vises y las visitas por locutorio, tienen una diferencia de media hora, y por tanto, los que van al vis a vis, tienen que salir 10 minutos antes de los locutorios, perdiendo 10 minutos de una visita cuya duración es de 40.

Prisión de Herrera: En julio, y cuando la familia de Pablo Gorostiaga estaba esperando para realizar la visita, apareció la Guardia Civil con perros, para
control anti drogas. Obligaron a todos los familiares, también a los de los presos sociales, a pasar por delante del perro, creando situaciones muy tensas, sobre todo en el caso de menores.

El 14 de septiembre, y tras el obligado paso por el arco detector, le dijeron a un familiar de un preso vasco en esta prisión que debía pasar el control anti drogas ante la Guardia Civil con perros. En este control, uno de los perros, se paró tanto delante de ella como delante de una persona que acudía a visitar a un preso social, por lo que la Guardia Civil les dijo que iban a hacerles un cacheo integral, a lo que el familiar del preso vasco se negó. Le avisaron entonces de que se quedaría sin visitay de que además, debian realizarle una radiografía porque el perro se había parado delante de ella. Después de una larga discusión, trajeron otro perro para realizar nuevamente el control. Este perro no se paró, lo que significaba que no portaba drogas, por lo que finalmente pudo realizar la visita.

Prisión de Mansilla: El 21 de septiembre, el hijo, hermana, cuñado y sobrino de Mikel Korta acudieron a una comunicación vis a vis. Antes de entrar a la visita, después del primer control de seguridad, les llevaron a una sala donde se encontraba la Guardia Civil con un listado de las personas a las que se debía realizar el control anti-droga. En este listado no figuraba el nombre de ningún familiar de Mikel, sin embargo, obligaron a su hijo y cuñado a pasar a otra sala donde fueron cacheados, lo que obligó a que entraran a la visita, con el consiguiente nerviosismo del preso y de sus otros dos familiares.

Prisión de Puerto III: La compañera y la hija recien nacida de Manex Castro, fueron el primer fin de semana de julio a visitarle. A las 9:35 de la mañana llegaron a la entrada de la prisión, donde tuvo que entregar en DNI.

No tenían a ninguna otra persona parada. Le dijeron que apartara el coche, y a las 9:50 se le acercó un policía, diciendo que tenían que registrar el coche. Durante el registro, le hicieron muchas preguntas de índole personale. Finalmente , a las 10:05 le dejaron continuar. Tenía la visita a las 10:30, y una hora antes de la visita, los familiares deben de presentarse en la ventanilla de comunicaciones.

Prisiones de Puerto III y Huelva: Irantzu Gallastegi y Xabier Garcia Gaztelu, pareja y con dos hijos, han sido separados recientemente por el traslado de Xabier a la prisión de Huelva, lo que dificulta considerablemente las visitas a sus familiares y principalmente a sus dos hijos que deben viajar a Puerto y a Huelva en un mismo fin de semana.

Prisión de Sevilla II: Amigos de Txus Goikoetxea fueron a realizar la visita para encontrarse, a su llegada, con que no les permitían la entrada porque su solicitud no aparecía registrada. Su protesta, no sirvió de nada. Txus Goikoetxea su compañero Asier Arzalluz, que igualmente protestaron por la arbitrariedad, fueron conducidos a aislamiento, donde rechazaron la comida de la prisión.

Desgraciadamente no es la primera vez que tienen problemas con visitas que han cogido por internet.

Prisión de Topas: Para que el abuelo de Ekaitz Samaniego pudiera visitar a su nieto, la madre de Ekiatz tuvo que firmar un papel en el que se hacía cargo de subir al anciano hasta el primer piso. La cárcel no está adaptada para minusválidos, y Ekaitz tuvo que subir a su abuelo hasta la sala de visitas con la ayuda de presos sociales.

Dinámica de EPPK en las prisiones

Continuando con la dinámica **"Euskal Presoak Euskal Herrira"** las presas y presos políticos vascos mantienen en cada prisión diferentes medidas de protesta y denuncia; en la mayoría rechazan la comida de la prisión o realizan ayunos.

El penúltimo viernes de mes, con ayunos también, exigen **la anulación de la doctrina 197/2006.**

Derecho a estudiar



En la inauguración oficial del curso académico en la UPV, una concentración de Etxerat reivindicó el derecho de nuestros familiares y amigos encarcelados a cursar estudios en la UPV, Ante el nulo eco en los medios de comunicación de la nota de prensa enviada con este motivo, la reproducimos aquí íntegramente:

LAS PERSONAS PRESAS TIENEN DERECHO A ESTUDIAR EN LA UPV

Las presas y presos vascos tienen derecho a estudiar en centros de Euskal Herria, también en la UPV. A estudiar con todos los derechos que les corresponden.

Ante el comienzo oficial del curso en la UPV, nos hemos reunido en Donostia, frente al Centro Carlos Santamaría, una representación de familiares, profesorado y alumnado, para hacer llegar nuestra petición a las y los representantes de la UPV y del gobierno de Lakua: las personas presas que quieren estudiar en Euskal Herria han de poder matricularse en la UPV.

Hace más de treinta años que, superando prohibiciones y obstáculos múltiples, los estudios de las personas presas se realizaban en la UPV. Hoy, sin embargo, esa posibilidad sólo existe para un número muy reducido; el resto sigue reivindicando su

derecho a estudiar en UPV, desde fuera, ya que se les sigue negando el derecho a estudiar en la universidad pública del País Vasco.

Las presas y presos vascos fueron expulsados de la UPV en el año 2003. Durante estos diez años las gestiones realizadas por las autoridades de la UPV y de la CAV han sido claramente insuficientes para garantizar su derecho a estudiar. Son personas vascas y tienen derecho a estudiar en euskara y en centros del País Vasco. Por eso, queremos hacer público, una vez más, su deseo y su derecho a estudiar.

Las autoridades y las representaciones oficiales invitadas al solemne acto celebran la apertura de curso. Por nuestro lado, poco tenemos que "celebrar". Nuestra presencia quiere recordar a las autoridades presentes que no han cumplido la palabra dada y que deben cumplirla. Hitza hitz.

Al señor Urkullu, queremos recordarle dos importantes decisiones, tomadas por el Parlamento de Lakua en el año 2004:

- la primera, una propuesta no de ley aceptada por el Parlamento, que recoge el derecho de las personas presas a estudiar en la UPV y en euskara

- la segunda, la Ley del Sistema Universitario Vasco, que recoge el derecho al estudio para todas las personas, sin ningún tipo de exclusión.

¿Cuándo hará cumplir el Lehendakari estos compromisos legales asumidos por las y los representantes políticos? ¿Cuándo desarrollarán la normativa que se plantea en dicha ley para posibilitar el derecho al estudio en igualdad de oportunidades?

Le recordamos que las presas y presos vascos tienen derecho a matricularse en la UPV y a recibir una formación universitaria gratuita y de calidad. Le "invitamos" a que explique a la sociedad cómo va a garantizarlo.

Es el segundo mandato del Sr.Goirizelaia al frente de la UPV, el curso 2013-14 ha comenzado, pero las personas vascas presas en cárceles españolas siguen sin poder estudiar en la UPV. De hecho, la prohibición del gobierno de Madrid a las personas presas de estudiar conlleva implícitamente la prohibición a la UPV de impartir enseñanza.

¿Hasta cuándo condenará la gestión ineficaz de la UPV a no estudiar a las presas y presos vascos? ¿Hasta cuándo acatará la UPV la prohibición a ejercer su función primera, enseñar?

¿Cuándo conseguirá la UPV el acuerdo que le exige el gobierno de Madrid, para poder ofertar estudios a las personas presas? No podemos perder más tiempo
La mayoría social de Euskal Herria no entiende por qué se prohíbe estudiar. Tampoco las personas que nos hemos concentrado aquí entendemos la incapacidad constante de las autoridades de la CAV para solucionar este problema, tanto por vías legales como políticas. En estos últimos diez años han desarrollado un cierto discurso a favor del derecho al estudio, pero han realizado una gestión tímida e incapaz de garantizarlo.

La política carcelaria de España y Francia no disimula su necesidad de castigar de forma específica a las presas y presos vascos. Es suficiente comprobar cómo la política de dispersión y aislamiento tienen como objetivo principal destruir su dignidad como persona. Estudiar, en cambio, es un modo de desarrollar capacidades personales y académicas, es una pequeña puerta abierta a la cultura, una oportunidad de formación ante el futuro… Y eso no entra en los parámetros que propugnan las políticas carcelarias de Madrid y Paris.

Por ello, nuestro trabajo, nuestra exigencia, tienen como objetivo superar esas políticas inhumanas y garantizar el derecho a estudiar en la cárcel. En esta línea, emplazamos a la UPV, al Departamento de Educación y al Gobierno de Gasteiz a que en este comienzo de curso inicien los procedimientos necesarios para conseguirlo. Entre otros, dos en concreto que posibilitarán:

- firmar el acuerdo que exige el gobierno de Madrid, según procedimiento previamente acordado, para que las personas vascas presas en cárceles españolas puedan estudiar en centros del País Vasco, incluyendo la UPV

- superar la discriminación y el funcionamiento deficiente en la UPV, ofertando a las alumnas y alumnos presos en cárceles francesas y portuguesas una enseñanza de calidad, gratuita, que posibilite unas condiciones de acceso justas y un seguimiento académico adecuado.

En la "lección inaugural", entre otros muchos aspectos, las personas invitadas al acto serán llamadas a "recuperar dignidades". Esperemos que a la luz de ese objetivo avancemos hacia una situación más justa para todas las personas. No perdamos más oportunidades.

Comisión de Estudios
Etxerat

familiares y amigos

Nuevo accidente causado por la dispersiòn

La madre y una prima del preso político vasco **Asier Aginako** resultaron heridas el 2 de septiembre, en un accidente de tráfico, cuando se dirigían a la prisión de Aranjuez a realizar la visita vis a vis. El accidente tuvo lugar en el término municipal de Guadalix de la Sierra, dirección Madrid, a las 10:00 de la mañana cuando en un estrechamiento de carriles, un todoterreno les alcanzó por detrás sacándoles de la carretera. Los dos familiares fueron trasladados al hospital, donde, tras la realización de las pruebas pertinentes, se les diagnosticó traumatismo cervical y lumbar debido al golpe recibido. No pudieron realizar la visita a la que se dirigían. El coche sufrió también serios daños.

Acoso

Prisión de Badajoz: El 24 de agosto, los padres de Alberto Marin se personaron en la prisión para acceder a una comunicación vis a vis con su hijo, a primera hora de la tarde. Desde el principio, los padres del preso vasco advirtieron un trato más agresivo y tenso que nunca. Al pasar por el arco detector, la funcionaria se niega a dar a la madre de Alberto Marin los plásticos que habitualmente utilizados para cuando es necesario quitarse el calzado, por lo que debe pasar descalza por el suelo sucio. Posteriormente, el matrimonio es separado en habitaciones diferentes para proceder al cacheo. Mientras el cacheo realizado al padre se mantiene en la línea habitual, con ligeras palpaciones, el que sufre la madre del preso vasco a manos de la funcionaria, tiene tintes de agresión. En primer lugar, le arranca de un violento tirón, indiferente al daño causado, el pañuelo de fiestas que la mujer lleva al cuello. Posteriormente, introduce las manos en el cabello para examinarle también la cabeza, cerrando finalmente los dedos para tirar del pelo con saña. Seguidamente la funcionaria ordenó a la madre del preso vasco que se levantara el niki, y al hacerlo, tiró de ambas copas del sujetador hacia abajo, dejando los pechos al aire. Ordenó también que se subiera la falda para entonces agarrar la braga y tirar con fuerza hacia atrás. Los padres de Alberto Marin interpusieron una queja en la misma prisión, sin embargo, la cárcel se negó a dar el número de identificación de la funcionaria.

Maria Emma Etxebarria, madre del preso vasco, ha interpuesto dos denuncias, una en el Juzgado de Guardia de Badajoz y otra en el de Bilbo por atentado a la intimidad. Alberto Marin ha interpuesto también queja a Instituciones Penitenciarias.

Villena: El 14 de septiembre, amigos de la presa política Elena Beloki hicieron noche en un hotel, para el día siguiente hacer la visita en la cárcel de Villena. A la 1:00 de la madrugada, mientras dormían, se presentaron tres policías (dos sin uniformes, y uno con uniforme). Les pidieron identificación, y los tuvieron durante 20 minutos delante de la puerta, haciendoles preguntas. Al final, les devolvieron sus carnets diciéndoles que todo estaba "bien".

Deportados



El testimonio de Kristiane Etxaluz

Alfonso Etxegarai fué deportado a Ecuador en julio de 1985. Seis meses después, en enero de 1986, fué secuestrado y torturado por la policía española en colaboración con la ecuatoriana. Tras el secuestro, los dos deportados vascos debieron ser hospitalizados. En agosto de 1986 fué deportado a Sao Tomé, donde permanece todavía. La deportación y sus consecuencias nos llegan de la mano su compañera, Kristiane Etxaluz. Este es su testimonio.

Vivo la mitad del tiempo en São Tomé, llevando una vida «normal» para alli, al lado de mi compañero y la otra mitad en un pueblo de Zuberoa, llevando una vida «anormal» para los Domintxindar, pues se han enterado de que desde aqui tambien, mi corazón palpita al ritmo santomense. A 6000 y picos kilometros. Será el motivo por el cual se ha vuelto «loco», segun lo que conclui de las explicaciones del cardiologo que consulto, aqui.

A vosotros y vosotras, familiares de presos, os pasará algo parecido. De cuerpo estais aqui y de corazón en una carcel o en un zulo donde esta la persona que mas quereis, desde que sentis que sois muy necesarios para su sobrevida. Aunque la deportación haya sido pensada como algo muy diferente de la carcel, nos une el hecho de que la inversion para con el familiar, inversion fisica, afectiva, espiritual y financiera , esté al limite de nuestros posibilidades. Es igual cruzar 6500 kms dos veces al año para estar con él, que cruzar 1000 kms una vez al mes para verle y escucharle media hora. O no: la inversión es más rentable en el caso de compañera de deportado, por lo menos, no se nos controlan las caricias...

En la larga historia de nuestro pueblo, no es la primera vez que Vascos hayan sido mandados por la fuerza a paises extraños y hasta inospito en el caso de las Landes del final del siglo 18, cuando habitantes de Sara, Ainhoa, y toda la zona fronteriza entre Lapurdi y Nafarroa se levantaron contra las fuerzas militares de la Revolución francesa, y que fueron deportados en las marismas de Landes, en medio de la nada. Muchisimos murieron de paludismo, algunos de los sobrevivientes llegaron a fundar linages, cargándose su origen como una losa, dejandose asimilar por sentirse culpables, sufriendo el castigo más refinado: condenados a llevar su identitad en una clandestinidad perpetua.

Acaso, a Mitterand, el presidente de la Republica francesa que solía veranear en la casa de su mujer en Landes, le pareció un módelo



interesante, sin aparentar abuso de poder cara a la comunidad internacional. Imagino que la idea surgió cuando en navidades del 82, su joven y brillante colega español, Felipe Gonzalez, pasó unos dias en la famosa casa de campo con el objetivo de meterse de acuerdo para liquidar de una vez para todas la cuestión del conflicto vasco. Durante la época franquista, Francia no colaboraba porque sí con las autoridades españolas. Además la flor y nata de los juristas y otros sectores sociales afines consideraban que Francia tenía que seguir siendo la hija mayor de la doctrina de los derechos humanos y se practicaba la concesión del estatuto de refugiado político con cierta condescendencia. De eso se beneficiarian los participantes de la primera ola de « refugiados » llegados despues de que naciera ETA. Tenían documentación de valor internacional pero se instalaban en su propio pais, en el Pais Vasco, aunque de Francia. Más o menos refugiados. Eso era inaguantable para las autoridades españolas pero no consiguieron convencer a sus vecinos hasta que se formó la pareja Gonzalez - Mitterand, dos abogados socio-democratas capaces de dar lecciones a su pais y parte del extranjero. Planearon e implementaron la ofensiva internacional contra el movimiento de liberación nacional vasco, donde España manda, Francia ejecuta y recibe royalties.

Primera fase, enero del 84, 16 deportaciones a Panama. Con tal mala pata que el obispo de la capital es vasco y acaso abertzale en el fondo de su alma y ayuda a los deportados a encontrar al delegado del ACNUR en Panama y, con un pasaporte de refugiado que éste les concede, acuden a Cuba donde se les recibe como invitados, pues no como deportados. Insisto: Cuba les acoge a pedido del ACNUR y no se debe considerar Cuba como un pais de deportación. Es un matiz importante.

84 es el año de todas las desgracias para la comunidad de refugiados en Iparralde: primer proceso de extradición cuyo resultado es 3 extraditados y 4 condenados a la expulsión a Togo, uno de los prados explotados por Francia en Africa central. Estos estan deportados despues de una decisión judicial, más facilmente revocable que los que estaran deportados con nada más que una decisión administrativa, puerta abierta al abuso de poder, tipo « antiguo regimen». Y se ve quienes son los paises, o los regimenes, que aceptan guardar rehenes por cuenta ajena: Cabo Verde, Venezuela, Republica Dominicana, Ecuador, Gabon, Argelia y São Tomé. Mientras en Iparralde, se puede topar con el GAL en cada esquina. 58 refugiados fueron asi deportados entre 84 y 89, siendo recibidos en condiciones más o menos decentes. 7 de ellos murieron de enfermedad o accidente en el lugar de deportación,

A mi compañero, Alfonso Etxegarai, le tocó Ecuador. Fue detenido por la Policia de Aire y Fronteras en julio del 85, conducido a Quito en agosto del 85, retenido en un cuartel durante 15 dias y colocado en un chale con guarda permanente de 2 policias. En octubre,



llegó Angel Aldana. En enero del 86, son los dos torturados por la policia española que busca información sobre el paradero de Guzman, secuestrado por ETA. En marzo del 86, llega Antxon Etxebeste desplazado desde Santo Domingo hasta Quito. En agosto del 86, Alfonso esta conducido por policias ecuatorianos hasta São Tomé y desde entonces vive alli. Desde el 92, tiene empleo fijo, casa, coche, juega al futbol-sala el domingo a la mañana y le dejan tranquilo. Le llaman « mulato », tiene muchisimos conocidos, algun que otro amigo y asi el tiempo pasa mientras busca una luz en el tunel o agua en el desierto. Parece que la ha encontrado cuando se ha enterado de que la lucha para la liberación de Euskal Herria se ha montado un nuevo escenario, él de la « lucha legal » para que el pueblo vasco ejerza los derechos de pueblo que le corresponden.

28 años pues de confinamiento, muy lejos de casa. 28 años y ninguna fecha tope. 28 años, la mitad de su vida, durante los cuales no ha dejado ni un minuto de identificarse como resistente vasco.

Lo primero que se me ocurre, en este testimonio como compañera de deportado, es confesarles que me siento feliz y que canto « gracias a la vida por haberme dado tanto ». No por haberme dado la oportunidad de viajar a América y a Africa, pues prefiero viajar en profundidad en un circuito reducido, por ejemplo en mi propio pais, antes de cruzar mares y leer las cosas en diagonal. Tanpoco por haberme dado la curiosidad que me permite superar el aburrimiento ambiente, enrrollándome con cualquier cosa nueva y dejándome guiar por el deseo. Tanpoco por haber aprendido a aguantar el sufrimiento, porque una ha sido entrenada desde cria a no lloriquear y a no molestar con sus propias miserias. Aunque sea merced a esa herencia genética y cultural que acabé por realizarme. A realizarme en el amor. Y, puesta a confesarlo todo, me temo que el hecho de haberme pillado la deportación de mi compañero en un momento de enamoramiento pasional, hemos considerado los dos que eso era nuestra

única rueda de socorro frente a las adversidades. De no haber tenido esta « suerte », probablemente, hubiera sido una fracasada total en este ambito. Evidentemente, ha habido que sacrificar otras cosas como las satisfacciones que pueden dar un trabajo grato y bien remunerado o una casa bien arreglada o unos hijos bien educados o qué sé yo entre las cosas alcanzables y soñadas por cualquiera. Hasta renuncié a este tipo de sueños. Pero ahora que he llegado a la penúltima parte de la novela, no solo no me arrepiento de haberme tirado de cabeza en ella, pero además me considero afortunada. Ojala el epilogo, o sea la vuelta a casa, siga en la misma tonalidad.

Porque, es verdad que todos y todas las familiares que aparentamos darlo todo para nuestro kuttuna privado de libertad, nos podemos cuestionar sobre ese: « y luego? ». Se ven tantas cosas... la gente es tan ingrata... como si temeriamos que aquel o aquella que hemos mimado tantos años, de repente se quiera liberar tambien de nuestro amor, como si lo invadiría. Verdad que nos preocupa un poco cuando escrutamos el horizonte? O cuando la angustia se desboca al enfocar los riesgos de salud, de total precariedad, de accidente, etc... Cuando nos vemos expuestos sin ninguna protección a la inseguridad, a la arbitrariedad, a la incomunicación.

Cada uno y cada una se las apaña como puede para vencer esos fantasmas pero es de nuestra obligación de familiar atento no dejarse llevar por esos lares. Cuando yo mismo estuvé presa, hace un monton de años, recuerdo que me sentía completamente vencida cuando veía a mis padres en el locutorio, hundidos en la angustia. Tanto que les hacía monigotadas detrás de los barrotes para verles sonreir, mientras la guardia pensaba que « esa francesa esta loca de remate ».

Recuerdo que la vispera de la visita tenía diarreas y retorcijones. Hasta que mis padres acabasen por entender que podían buscar un sentido a mi compromiso diferente de lo que les guiaba, a ellos, en la vida. Al cabo de un año, aceptaron colaborar con los compañe-



ros que me sostenían y menos mal que sali al año y medio porque de seguir así, mi madre hubiera podido calentarse lo suficiente como para acabar en las mismas que yo. Para alguien que se encuentra en las garras del enemigo, no hay mayor satisfacción que seguir siendo militante y reconocido como tal. Pero, al mismo tiempo, creo que es tan legítimo para los militantes privados de libertad tomar una cierta distancia con sus organizaciones de origen, a condición que puedan encontrar, o forjar, medios de comunicarse con el exterior y que sus corresponsales les aporten nutrientes para alimentar su hambre de participación en los procesos politicos o sociales de su pueblo, y que así vaya creciendo su nivel de conciencia.

A eso quería llegar. A nuestra ineludible contribución de familiar para que el militante privado de libertad siga presente en su comunidad, en su cuadrilla, en su medio de origen a la vez, que él siga atento al entorno de la calle. Mi experiencia de familiar es de muchos años y el vínculo de mi compañero con los suyos se ha ido deshilando, como lo hubiera hecho acaso estando él en la calle. Pero no quita que los nuevos lazos que se han tejido, en particular con jovenes que le han ido a visitar, a menudo con fines turisticos y a veces con fines de conocerse simplemente, le hayan llenado de aire fresco y le hayan ayudado mucho a quedarse « al loro » de su pueblo, a parte de ofrecerle sesiones de risoterapia, lo que practica poquísimo.

En este contexto, estaría interesantisimo que tanto como los presos o los refugiados, los deportados tambien pudieran tomar parte a los cambios que se anuncian, aunque no se hayan desbloqueado aun. Que tomasen parte por lo menos en lo que se refiere a su propio colectivo de deportados. Nadie mejor que ellos puede decidir de cómo diseñar la salida de las consecuencias del conflicto armado que padecen en sus propias carnes. Dada la dificultad de meterse de acuerdo en todo, en cualquier grupo humano, les tocaría entrenarse a dialogar, negociar entre ellos y funcionar democraticamente, lo que hemos olvidado hace tiempo en nuestro pais. Pero, para eso, tienen que reagruparse en algun sitio del universo donde este reconocida su condicion de deportado politico vasco...

No era nada más que una digresión intitulada « De como un pequeño paso p'alante se vuelve sueño ». Con el apoyo de los familiares, este sueño se puede compartir , extender, irradiar y poco a poco traducirse en realidad.



libertades, encarcelaciones y traslados

libertades

Mikel Jimenez (Barañain), 30 de julio. Con la condena cumplida.
Igor Cachorro (Barakaldo), 4 de septiembre. Con la condena cumplida.
Ibai Sueskun (Iruñea), 10 de septiembre. Con la condena cumplida.
Jokin Errazti (Usurbil), 26 de septiembre. Con la condena cumplida.

encarcelaciones

Asier Guridi (Oñati), detenido en Venezuela el 20 de septiembre. Encarcelado.

traslados

Cambio de destino

ESTADO ESPAÑOL

Xabier Agirre (Gasteiz), de Zaballa a Daroca
Garikoitz Aspiazu (Bilbo), de La Santé (E.f.) a Soto del Real. Entrega temporal.
Luis Ignacio Iruretagoiena (Tolosa), de Fresenes a Soto del Real. Entrega temporal.
Urtza Alkorta (Ondarru), de Zaballa a Estremera

ESTADO FRANCÉS

Iñaki Iribarren (Iruñea), de Alcala Meco a Fleury. Finalizada entrega temporal.
Alexander Akarregi (Bilbo), de Marsella a Tarascon

Diligencias

ESTADO ESPAÑOL

Pablo Gorostiaga (Laudio), De Herrera a Ocaña y de Ocaña a Zaballa. De Zaballa a Valdemoro y de nuevo a Herrera
Bea Etxebarria (Bilbo), de Jaen II a Soto del Real
Dani Pastor (Bilbo), de Puerto III a Aranjuez
Aitzol Maortua (Atxondo), de Aranjuez a Huelva
Sergio Polo (Sopela), de Córdoba a Valdemoro
Oier Urrutia Gonzalez (Gasteiz), de Burgos a Dueñas
Iñaki Loizaga (Donostia), de Soria a Zaragoza
Joseba Lerin (Iruñea), de Puerto I a Valdemoro
Leire Lopez (Beasain), de Puerto III a Soto del Real

ESTADO FRANCÉS

Alexander Akarregi (Bilbo), de Fleury a Réau Sud Francilien y de ahí a Marsella
Alaitz Areitio (Durango), de Rennes a Fresnes.

12 de Julio. Etxerat publicó mediante rueda de prensa el **balance** de lo sucedido (tanto dentro como fuera de las cárceles) en los **primeros 6 meses del año**. Así dimos a conocer un empeoramiento en las condiciones de vida en las prisiones**.**.

19 de Julio. Para denunciar la situación y las consecuencias que sufrimos los familiares a causa de la **política de dispersión**, realizamos una rueda de prensa en Donostia presentando las iniciativas que ibamos a realizar en nombre de Etxerat.

21 de Julio. Los familiares y amig@s de presas/os y exiliadas/os vascos que conformamos Etxerat salimos a las **playas** de **Plentzia, Laida, Zarautz, Donostia y Hendaia** para de este modo trasladar a las playas la denuncia de la cruel política penitenciaria. Repartimos y dimos parte de nuestro testimonio mediante carteles, octavillas y pancartas bajo el lema "Condenados por ser familiares".

1 de Agosto. Alrededor de 200 familiares realizamos como cada año una concentración frente al Santuario de San Ignacio de **Loiola** bajo el lema " Les queremos en casa". Así hicimos una denuncia en torno a las vulneraciones de derechos que sufrimos los familiares y amigos de las y los represaliados vascos, y durante el acto hicimos **entrega al Lehendakari Iñigo Urkullu del balance** de los primeros seis meses del año realizado por Etxerat

9 Septiembre. Siguiendo la metodología que utilizamos en Loiola, realizamos también una concentración frente a la basílica de **Arantzazu** en donde pudimos hacer entrega del mismo dosier (balance de los últimos seis meses del año) al **Diputado General de Gipuzkoa Martín Garitano.**

EPPK: 595

EUSKAL HERRIA: 8

BASAURI
1.Gogorza Otaegi, Aitzol
2.Gomez Lopez, Patxi

MARTUTENE
3.Biguri Camino, Jose Angel
4.Codo Callejo, Jagoba
5.De Ibero Arteaga, Ekaitz
6.Vicente Ugalde, Imanol
7.Lopez de Luzuriaga Fdez, Gotzone

ZABALLA
8.Martin Hernando, Txus

ESTADO ESPAÑOL: 447

A LAMA (Pontevedra) - 730 km

1.Akaiturri Irazabal, Iñigo
2.Alonso Abad, Fernando
3.Arizkuren Ruiz, Jose
4.Bravo Maestrojuan, Josu
5.Gabirondo Agote, Juan Maria
6.Herrera Vieites, Aitor
7.Ijurko Iroz, Hodei
8.Makazaga Azurmendi, Xabier
9.Marin Mercero, Iñaki
10.Martinez Ahedo, Gorka
11.Nieto Torio, Ruben
12.Olarra Agiriano, Joxe Mari
13.S Sebastian Gaztelumendi, Mikel
14.Zubia Urrutia, Iker
15.Berriozabal Bernas, Inma
16.Martinez Garcia, Idoia

ALCALA MECO - 450 km

17.Bilbao Aresti, Eneko
18.Goieaskoetxea Arronategi, Eneko
19.Zelarain Ortiz, Oskar

ALGECIRAS - 1.100 km

20.Aginaga Ginea, Ibai
21.Albisu Hernandez, Iñigo
22.Arrieta Llopis, Mikel
23.Benaito Villagarcia, Mi Angel
24.Beroiz Zubizarreta, Andoni
25.Cristobal Martinez, Carlos
26.Fano Aldasoro, Unai
27.Garcia Sertutxa, Gorka
28.Gaztelu Otxandorena, J. Miguel
29.Loran Lafourcade, Gorka
30.Piriz Lopez, Juan Manuel
31.Sola Campillo, Aurken
32.Urizar de Paz, German
33.Egues Gurrutxaga, Ana Belen
34.Etxeberria Simarro, Leire
35.Noble Goikoetxea, Inmaculada

ALMERIA - 1.000 km

36.Arregi Imaz, Xabier
37.Arronategi Azurmendi, Kepa
38.Arruarte Santacruz, Garikoitz
39.Del Olmo Vega, Fernando
40.Erro Zazu, Iñaki
41.Ginea Sagasti, Josu
42.Krutxaga Elezkano, Iñaki
43.Larrinaga Rodriguez, Asier
44.Olaiz Rodriguez, Jorge
45.Urra Guridi, Kepa
46.Viedma Morillas, Alberto
47.Egiguren Enbeita, Olatz
48.Yañez Ortiz de Barron, Iratxe

ARANJUEZ (MADRID-VI) - 500 km

49.Aginako Etxenagusia, Asier
50.Gonzalez Sola, Igor
51.Moreno Ramajo, Txabi
52.Salegi Garcia, Oroitz
53.ArmendarizG.Langarika,Lierni + umea
54.Garaizar San Martin, Nerea + umea
55.Prieto Furundarena, Anabel + umea
56.Sanz Martin, Olga + umea

BADAJOZ - 750 km

57.Del Hoyo Hernandez, Kepa
58.Fraile Iturralde, Gorka
59.Gabiola Goiogana, Andoni
60.Garcia Justo, Asier
61.Igerategi Lizarribar, Iñaki
62.Lesende Aldekoa, Txomin
63.Marin Etxebarria, Alberto
64.Orbegozo Etxarri, Mikel
65.Ugalde Zubiri, Andoni

BONXE (Lugo) - 610 km

66.Amantes Arnaiz, Josu
67.Solana Arrondo, Kepa Mirena

BRIEVA (Avila) - 470 km

68.Agirre Garcia, Oihana
69.Lasagabaster Anza, Olatz
70.Mendizabal Mujika, Idoia
71.Zuazo Aurrekoetxea, Maialen

BURGOS - 210 km

72.Arriaga Ibarra, Jesus Felipe
73.Ezkerra Laspeñas, Ekaitz
74.Mendizabal Alberdi, Juan Maria
75.Salutregi Mentxaka, Jabier
76.Urrutia Gonzalez, Oier
77.Zurutuza Sarasola, Jose Antonio

CACERES II - 650 km

78.Balanzategi Agirre, Xabier
79.Betolaza Vilagrasa, Gorka
80.Lima Sagarna, Iker
81.Olabarrieta Olabarrieta, J Mª
82.Olaizola Baseta, Aitor
83.Otegi Eraso, Andoni
84.San Argimiro Isasa, Mikel
85.Tobalina Rodriguez, Juan
86.Txokarro Zoko, Jorge

CASTELLO I - 590 km
87.Altable Etxarte, Jesus Mª
88.Beristain Urizarbarrena, Iker
89.Cabello Perez, Andoni
90.Cano Hernandez, Pedro Maria
91.Gallastegi Sodupe, Orkatz
92.Gandiaga Ibarzabal, Estebe
93.Larrea Azpiri, Zunbeltz
94.Lezkano Bernal, Sergio
95.Otxoa de Eribe Landa, J. Angel
96.Igarriz Izeta, Marta
97.Zenarrutzabeitia Iruguenpagate, Zaloa

CASTELLO II –ALBOCASSER - 590 km

98.Aldasoro Magunazelaia,Ramon
99.Alonso Alvarez, Raul
100.Arri Pascual, Alvaro
101.Etxaniz Garcia, Julen
102.Fresnedo Gerrikabeitia, Aitor
103.Iragi Gurrutxaga, Harriet
104.Legorburu Gerediaga,Juan jose
105.Markes Zelaia, Patxi
106.Perez Zorriketa, Ugaitz
107.Terrones Arrate, Jagoba

CORDOBA (Alcolea) - 810 km

108.Alonso Rubio, Iñaki
109.Arruti Azpitarte, Juan Carlos
110.Calabozo Casado, Oskar
111.Cañas Carton, Iñaki
112.Gallaga Ruiz, Javier
113.Perez Aldunate, Xabier
114.Polo Escobes, Sergio (1)
115.Portu Juanena, Igor
116.Solana Matarran, Jon Igor
117.Urretabizkaia Saukillo, Jon
118.Vidal Alvaro, Gorka
119.Virumbrales Amenabar Asier
120.Etxebarria Caballero, Beatriz (4)
121.Perez Aristizabal, Eider
122.Toda Iglesia, Teresa

CURTIS (A Coruña) - 650 km

123.Blanco Santisteban, Zigor
124.Borde Gaztelumendi, Joseba
125.Eskudero Balerdi, Gregorio
126.Gomez Ezkerro, Jesus Maria
127.Larrinaga Martin, Julen
128.Mariñelarena Garziandia, Luis
129.Murga Zenarruzabeitia, Andoni
130.Plazaola Anduaga, Alberto
131.Prieto Jurado, Sebastian
132.Salaberria Etxebeste, Emilio
133.Troitiño Arranz, Txomin
134.Del Rio Prada, Ines
135.Sagastume Arrieta, Maitane

DAROCA - 360 km

143.Bravo Saez de Urabain, Zigor
144.Ibañez Diez, Raul
145.Karrera Arenzana, Asier
146.Lorente Aspiazu, Oier
147.Maruri Basagoitia, Lander
148.Octavio Martikorena, Diego
149.Vargas Olasolo, Mikel
150.Zalakain Garaikoetxea, Jesus Mari

DUEÑAS (Palencia) - 300 km

143.Bravo Saez de Urabain, Zigor
144.Ibañez Diez, Raul
145.Karrera Arenzana, Asier
146.Lorente Aspiazu, Oier
147.Maruri Basagoitia, Lander
148.Octavio Martikorena, Diego
149.Vargas Olasolo, Mikel
150.Zalakain Garaikoetxea, Jesus Mari

EL DUESO - 225 km

151.Arrieta Prz de Mendiola, Ismael
152.Diez Usabiaga, Rafael

ESTREMERA (MADRID VII) - 520 km

153.Fernandez Arrinda, Lander
154.Gonzalez Gonzalez, Jon
155.Imaz Munduate, Iñaki
156.Otaño Labaka, Juan Ignacio
157.Preciado Izarra, Jon Kepa
158.Alkorta Arrizabalaga, Urtza
159.Jacinto Garcia, Sonia

FONCALENT (Alacant I) - 760 km

160.Abad San Pedro, Endika
161.Badillo Borde, Irkus
162.Gonzalez Pavon, Joseba
163.Lujanbio Galparsoro, Xabier
164.Mujika Zubiarrain, Garikoitz
165.Uranga Salbide, Patxi
166.Coello Onaindia, Aitziber
167.Gallastegi Sodupe, Lexuri
168.Guemes Oiarbide, Ane Itxaso

GRANADA (Albolote) - 870 km

169.Aginagalde Urrestarazu, Jon
170.Agote Cillero, Arkaitz
171.Aizpuru Giraldo, Eneko
172.Apaolaza Sancho, Iban
173.Barrios Martin, Jose Luis
174.Beaumont Etxebarria, Iñaki
175.Bilbao Solaetxe, Unai
176.Coto Etxeandia, Egoitz
177.Legaz Irureta, Armando
178.Lopez de Okariz, Unai
179.Miner Villanueva, Imanol
180.Olarra Guridi, Juan Antonio
181.Sanpedro Larrañaga, Premin
182.Ugarte Lpez de Arkaute, Diego
183.Delgado Iriondo, Agurtzane
184.Lizarralde Palacios, Ana
185.Mujika Goñi, Ainhoa
186.Uzkudun Etxenagusia, Maritxu

HERRERA DE LA MANCHA - 620 km

187.Aranburu Muguruza, Xabier
188.Armendariz Izagirre, Iñaki
189.Askasibar Garitano, Mikel
190.Balerdi ibarguren, Xabier
191.Erostegi Bidaguren, Joseba
192.Francisco Rodriguez, Niko
193.Gorostiaga Gonzalez, Pablo
194.Hidalgo Lertxundi, Aimar
195.Lopez Gomez, Jon
196.Lujanbio Galdeano, Fco Javier
197.Marcos Alvarez, Faustino
198.Markez del Fresno, Kepa
199.Rodriguez Cordero, Gonzalo
200.Ruiz Jaso, Zigor
201.San Epifanio San Pedro, Felipe
202.San Pedro Blanco, Jon Mirena
203.Turrientes Ramirez, Mitxel
204.Urain Larrañaga, Jokin

HUELVA II - 1.000 km

205.Arginzoniz Zubiaurre, Aritz
206.Balerdi Iturralde, Juan Carlos
207.Besance Zugasti, Juan Carlos
208.Franco Martinez, Bittor
209.Garcia Gaztelu, Xabier
210.Garcia Jodra, Fernando
211.Lasa Mendiaraz, Sebastian
212.Lopez Anta, Angel
213.Maurtua Eguren, Aitzol
214.Olabarrieta Colorado, Iker
215.Ostolaza Ikaran, Eneko
216.Ruiz Romero, Patxi
217.Zelarain Errazti, Julen
218.Bengoa Ziarsolo, Nerea
219.Txurruka Madinabeitia, Lurdes

JAEN II - 780 km

220.Garcia Aliaga, Aitor
221.Goienetxe Alonso, Iñaki
222.Lizarribar Lasarte, Jon
223.Martinez Izagirre, Jabier
224.SarasolaYarzabal, Mattin
225.Usandizaga Galarraga, Xabin
226.Zabarte Arregi, Jesus Mari
227.Zapirain Romano, Iñigo (9)
228.Bakedano Maidagan, Oihane
229.Ernaga Esnoz, Joxepa

LOGROÑO - 190 km

230.Aragon Iroz, Santiago
231.Etxaburu Markuerkiaga, Eneko
232.Mtz de Lafuente Intxaurregi, JR
233.Otegi Mondragon, Arnaldo
234.Rodriguez Torres, Arkaitz
235.Alonso Curieses, Anuntzi
236.Saez de la Cuesta, Alicia

MANSILLA (Leon) - 360 km

237.Araguas Jusue, Iker
238.Franco Gonzalez, Aitor
239.Gonzalez Endemaño, Jorge
240.Juaristi Arrieta, Xabin
241.Korta Carrion, Mikel
242.Landaberea Torremotxa, Arkaitz
243.Murga Luzuriaga, Francisco
244.Murga Luzuriaga, Isidro
245.Pascual Muneta, Garikoitz
246.Comes Arranbillet, Olga
247.Majarenas Ibarreta, Sara

MONTERROSO (Lugo) - 640 km

248.Aiensa Laborda, Ibai
249.Aiensa Laborda, Mikel
250.Ibarra Izurieta, Bigarren
251.Lejarzegi Olabarrieta,Endika
252.Rezabal Zurutuza, Kepa
253.Zubieta Zubeldia, Juan Jose
254.Zubizarreta Balboa, Kepa

MURCIA I - 830 km

255.Martinez Arkarazo, Gorka
256.Martinez del Campo, Oier
257.Novoa Arroniz, Jose Mari
258.Ramada Estevez, Fco Jose
259.Segurola Beobide, Joseba
260.Tome Queiruga, Ventura

MURCIA II - 830 km

261.Andueza Antxia, Oier
262.Arkauz Arana, Josu
263.Atristain Gorosabel, Javier
264.Cadenas Lorente, Oskar
265.Izpura Garcia, Mikel
266.Labeaga Garcia, Urko
267.Sagarzazu Gomez, Kandido
268.Troitiño Ciria, Jon
269.Zugadi Garcia, Iñaki
270.Onaindia Susaeta, Josune
271.Pacho Martin, Inmaculada

NAVALCARNERO - (MADRID IV) - 480 km

272.Alberdi Casanova, Egoi
273.Rodriguez Lopez, Asier

OCAÑA I - 520 km

274.Cardaño Reoyo, Aingeru
275.Esnaola Dorronsoro, Aitor
276.Garcia Arrieta, Garikoitz
277.Gomez Larrañaga, Aratz
278.Herrador Pouso, Juan Carlos
279.Otegi Unanue, Mikel
280.Palacios Aldai, Gorka

OCAÑA II - 520 km

282.Galarraga Godoi, Eneko
283.Garcia Mijangos, Jose
284.Gisasola Olaeta, Arnaltz
285.Lopez Gonzalez, Jesus Maria
286.Santesteban Goikoetxea, Iñaki
287.Trenor Dicenta, Karlos

PUERTO I - 1.050 km

288.Arriaga Arruabarrena, Rufino
289.Bellon Blanco, Arkaitz
290.Castro Sarriegi, Alfonso
291.Elejalde Tapia, Fernando
292.Fz de Larrinoa Pz de Luko,Iñaki
293.Garalde Bedialauneta, Isidro
294.Gurtubai Sanchez, Sebastian
295.Gutierrez Carrillo, Iñigo
296.Lauzirika Oribe, Karmelo
297.Lerin Sanchez, Jose Angel (1)
298.Lopez Ruiz, Antxon
299.Muñoa Arizmendiarrieta, Ibon
300.Orbe Sevillano, Zigor
301.Ordoñez Fernandez, Josu
302.Saez Arrieta, Arkaitz
303.Zabalo Beitia, Xabier
304.Zerain Alvarado, Jokin
305.Zubiaurre Agirre, Jon

PUERTO II - 1.050 km

306.Almaraz Larrañaga, Agustin
307.Bilbao Goikoetxea, Iñaki
308.Guridi Lasa, Iñigo
309.Urizar Murgoitio, Jose Gabriel

PUERTO III - 1.050 km

310.Agirrebarrena Beldarrain, Aitor
311.Alegria Loinaz, Xabier
312.Barreras Diaz, Oskar
313.Beobide Arza, Ibai
314.Beristain Urbieta, Joxe Maria
315.Castro Zabaleta, Manex
316.Cotano Sinde, Aitor
317.Dorronsoro Malaxetxebarria, J.M
318.Enbeita Ortuondo, Joseba
319.Etxeberrria Garaikoetxea, J Mari
320.Gramont, David
321.Matanzas Gorostizaga, Jose Mª
322.Parot Navarro, Unai
323.Pastor Alonso, Daniel
324.Rey Urmeneta, Xabier
325.Rubenach Roiz, German
326.Zabarte Jainaga, Felix
327.Gallastegi Sodupe,Irantzu
328.Lopez Zurutuza, Leire

SEVILLA II - 910 km

331.Agirresarobe Pagola, Gurutz
332.Aparicio Benito, Koldo
333.Arakama Mendia, Iñaki
334.Arzalluz Goñi, Asier
335.Etxebarri Garro, Juan Mª
336.Etxeberria Goikoetxea, Garikoitz
337.Goikoetxea Garralda, Jesus
338.Gonzalez Rodriguez, Manuel
339.Lasa Mitxelena, Juan Lorenzo
340.Lebrero Panizo, Roberto
341.Paul Larrea, Urtzi

SORIA - 270 km

342.Arretxe Salbide, Mikel
343.Etxeberria Arbelaitz, Jose Antonio
344.Loizaga Arnaiz, Iñaki
345.Rodriguez Mallabiarrena, Josu

SOTO DEL REAL (MADRID V) - 410 km

346.Arietaleaniz Telleria, Iñaki
347.Aspiazu Rubina, Garikoitz
348.Gelbentzu Gonzalez, Ruben
349.Iruretagoiena Lanz, Luis
350.Lerin Sanchez, Iñaki

TERUEL - 450 km

351.Beaskoa Rodriguez, Jon
352.Gundin Maguregi, Patxi
353.Ormazabal Lizeaga, Asier
354.Peña Balantzategi, Ibai
355.Urkizu Ormazabal, Jon Ander
356.Zarrabe Elkoroiribe, Mikel

TOPAS (Salamanca) - 440 km

357.Aristi Etxaide, Patxi
358.Askasibar Barrutia, Vicente
359.Astorkizaga Arriaga, Gaizka
360.Crespo Ortega, Jon
361.Delgado Goñi, Juan Ignacio
362.Dz de Heredia Rz de Arbulu.,Josu
363.Etxeandia Meabe, Jose Miguel
364.Etxeberria Martin, Iñaki
365.Hernandez Sistiaga, Unai
366.Inziarte Gallardo, Juan Manuel
367.Lupiañez Mintegi, Gorka
368.Otazua Urresti, Iñigo
369.Samaniego Curiel, Ekaitz
370.Ugarte Billar, Xabier
371.Uribe Navarro, Ramon
372.Arriaga Martinez, Josune
373.Eskisabel Barandiaran, Anitz
374.Linazasoro Lopez, Maitane

VALENCIA II (Picassent) - 540 km

375.Agirre Garcia, Harriet
376.Azkona Dominguez, Ibai
377.Badiola Lasarte, Asier
378.Esnal, Juan
379.Merino Bilbao, Guillermo
380.Mujika Dorronsoro, Juan Mari
381.Saenz Olarra, Balbino
382.Velasco Armendariz, Alex
383.Zubiaga Bravo, Manex

VALENCIA III (Picassent) - 540 km

384.Azurmendi Peñagarikano, Mikel
385.Beaumont Barberena, Josu
386.Camacho Elizondo, Jose
387.Galarza Quirce, Luis Angel
388.Mardones Esteban, Asier
389.Subijana Izquierdo, Juan Carlos
390.Urdiain Ziriza, Iñaki
391.Balda Arruti, Josune
392.Barbarin Iurrebaso, Ainhoa
393.Pedrosa Barrenetxea, Maite
394.Jauregi Amundarain,Oskarbi + umea
395.Oña Ispizua, Josune + Ioar umea
396.Otaegi Tena, Nahikari + umea

VALLADOLID (Villanubla) - 340 km

397.Amaro Lopez, Gotzon
398.Antza Illarreta, Arkaitz
399.Fernandez Arratibel, Adur
400.Fernandez Bernales, Julen
401.Galarraga Arrona, Jose Antonio
402.Gonzalo Casal, Iñaki
403.Sebastian Iriarte, Alfontso
404.Zubiaga Lazkano, Xeber
405.Irastorza Otegi, Ainhoa
406.Zabaleta Telleria, Miren

VILLABONA (Asturias) - 440 km

407.Bustindui Urresola, Alexander
408.Etxaniz Alkorta, Sebas
409.Fernandez Castañares, Elias
410.Gañan Ramiro, Gaizka
411.Intxauspe Bergara, Manuel
412.Lopez de Abetxuko Liki., Jose R.
413.Oiartzabal Ubierna, Anartz
414.Sadaba Merino, Javier
415.Zabala Erasun, Gabriel

VILLENA (Alacant II) - 720 km

416.Aranburu Sudupe, Gotzon
417.Arregi Erostarbe, Joseba
418.Berganza Zendegi, Santos
419.Estevez Paz, Juan Carlos
420.Goikoetxea Basabe, Arkaitz
421.Goitia Abadia, Oier
422.Iglesias Chouza, Juan Carlos
423.Olano Olano, Juan Maria
424.Tximeno Inza, Xabier
425.Beloki Resa, Elena
426.Lizarraga Merino, Maria

ZUERA (Zaragoza) - 300 km

427.Agirre Lete,Juan Luis
428.Arrozpide Sarasola, Santiago
429.Azkargorta Belategi, Luis Maria
430.Bilbao Beaskoetxea, Iñaki
431.Bilbao Gaubeka, Iñaki
432.Egibar Mitxelena, Mikel
433.Etxeberria Sagarzazu, Kepa
434.Garces Beitia, Iñak
i435.Garcia Razkin, Sergio
436.Goldaraz Aldaia, Xabier
437.Iparragirre Arretxea, Imanol
438.Legina Aurre, Kepa
439.Martinez de Osaba Arregi, Igor
440.Mendinueta Flores, Jesus Mª
441.Mujika Garmendia, Francisco
442.Odriozola Agirre, Peio
443.Orotegi Otxandorena, Ignacio
444.Sancho Biurrun, Jokin
445.Uribarri Benito, Asier
446.Zabaleta Elosegi, Jose Jabier
447.Zulaika Amutxategi, Gorka

ESTADO FRANCÉS: 123

ARLES - 750 km

1.Elorrieta Sanz, Ibon (100)
2.Lopez de Bergara Astola, Iñaki (238)

BAPAUME - 1.080 km

3.Goirizelaia Gonzalez, Cristina (5 610)

BOIS D'ARCY - 930 km

4.Esparza Ortega, Iker (75 515)
5.Garitagoitia Salegi, Iurgi (77 213)
6.Iriondo Yarza, Aitzol (82 595)
7.Lariz Bustindui, Andoni (82 226)
8.Oa Pujol, Oier (80 599)

BORDEAUX-GRADIGNAN - 330 km

9.Agirregabiria del Barrio, Arkaitz (71 587)
10.Errasti Goiti, Zuhaitz (71 286)

BOURG EN BRESSE- 970 km

11.Mujika Andonegi, Ander (3 383)

CLAIRVAUX - 1.050 km

12.Eskisabel Urtuzaga, Peio (10 530)
13.Oiarzabal Txapartegi, Asier (10 420)

FLEURY MEROGIS - 930 km

14.Arruabarrena Carlos, Jabi (374 360 D1)
15.Azpitarte Rejado, Gorka (401 308 E)
16.Bengoa Lpz de Armentia, Asier (366 959 U D1)
17.Elizaran Aguilar, Aitor (376 473K D3)
18.Etxaburu Artetxe, Aitzol (399 918-U D2)
19.Goieaskoetxea Arronategi, ibon (401 847 D2)
20.Goikoetxea Gabirondo, Andoni (403 192 C D3)
21.Iribarren Galbete, Iñaki (377 897 D3)
22.Iturbide Otxoteko, Joseba (398 855 D3)
23.Larretxea Mendiola, Joanes (376 298 V D1)
24.Mendinueta Mintegi, Iurgi (382 026 W D2)
25.Oses Carrasco, Jose Javier (396 380 Y D3)
26.Salaberria Sansinea, Jon (366 076 J D2)
27.Suberbiola Zumalde, Igor (366 075 H D1)
28.Bernadó Bonada, Marina (405 569 M)
29.Cornago Arnaez, Galder (359 557 Y 6E)
30.Eizagirre Zubiaurre, Ekhiñe (404 834 N)
31.Mardaras Orueta, Oihana (403 599 V)
32.Ozaeta Mendikute, Ainhoa (366 074 G 6E)
33.Plaza Fernandez, Itziar (374 574 W)
34.San Vicente Saez de Zerain, Oihana (376 472)
35.Sanchez Iturregi, Saioa (406 201 YY)

FRESNES - 930 km

36.Curto Lopez, Saul (965 476)
37.Errazkin Telleria, Ugaitz (963 651)
38.Ezeiza Aierra, Asier (938 938)
39.Ibarguren Sarasola, Oier (967 500)
40.Matxain Beraza, Alberto (945 144 D1)
41.Areitio Azpiri, Alaitz (970 439)
42.Beyrie, Lorentxa (954 917)
43.Moreno Martinez, Itziar (969 134)

JOUX LA VILLE - 1.000 km

44.Eizagirre Uranga, Julen (10 477)
45.Aramendi Landa, Marian (10 476

LA SANTE - 930 km

46.Aduna Vallinas, Raul (297 399)
47.Sarasola Yarzabal, Andoni (291 268 D2)
48.Sirvent Auzmendi, Ekaitz (290 744)
49.Urbieta Alkorta, Josu (293 719)
50.Varea Etxebarria, Montxo Arkaitz (297 037)

LANNEMEZAN - 330 km

51.Agerre, Didier (1 993)
52.Aranburu, Frederic (1 594)
53.Esparza Luri, Iñaki (2 199)
54.Fernandez Iradi, Ibon (2 226)
55.Lete Alberdi, Jose Ramon (2 196)
56.Segurola Kerejeta, Joseba (2 387)

LIANCOURT - 1.000

57.Etxeberria Oiarbide, Jon (8 739)
58.Oroz Torrea, Mikel (9 102)
59.Saez de Jauregi Ortigosa, Iban (7 188)

LYON CORBAS -900 km

60.Aranburu Sagarminaga, Xabier (10 954)
61.Labaka Larrea, Urko (5 213)
62.Zobaran Arriola, Alejandro (5 216)
63.Lozano Miranda, Jone (5 331)
64.Uruburu Zabaleta, Eider (11 157)

MEAUX-CHAUCONIN-NEUFMONTIERS - 970 km

65.Aginagalde Ugartemendia, Beñat (7 311)
66.Gomez Mielgo, Oier (12 189)
67.Gurrutxaga Gogorza, Oroitz (10 984)
68.Uriarte Lopez de Vicuña, Igor (12 084)

MOULINS-YZEURE - 800 km

69.Abaunza Martinez, Javier (13 007)
70.Aranibar Almandoz, Joseba (14 098)
71.Berasategi Eskudero, Ismael (13 333)
72.Lizundia Alvarez, Iñaki (12 769)
73.Vallejo Franco, Iñigo (13 482)

MURET CD - 430 km

74.Mendizabal Cubas, Iker (10 640)
75.Parot Navarro, Ion (9 680)
76.Zeberio Aierbe, Jose (9 860)

MURET SEYSSES - 430 km

77.Mujika Andonegi, Julen (22 163)
78.Rivero Campo, Ruben (22 981)

NANTERRE - 930

79.Ayestaran Legorburu, Jose Lorenzo (33 306)
80.Barandalla Goñi, Oihan (38 872)
81.Borrero Toribio, Asier (33 719)
82.Martitegi Lizaso, Jurdan (38 873)

OSNY - 970 km

83.Etxeberria Aierdi, Urtzi (53 117)
84.Fernandez Aspurz, Joseba (52 295)
85.Gutierrez Elordui, Borja (52 293)
86.Mendizabal Elezkano, Julen (53 662)
87.Sancho Marco, Iñigo (52 294)

POITIERS VIVONNE - 550 km

88.Ardanaz Armendariz, Oier (3 045)
89.Mateo Esparza, Ibai (2 816)
90.Zarrabeitia Salterain, Eneko (1 964)
91. Aramendi Jaunarena, Alaitz (3 432)
92.Aranalde Ijurko, Maite (851)
93.Garmendia Marin, Oihana (3 441)
94.Lesaka Arguelles, Izaskun (2 817)

POISSY - 950 km

96.Garate Galarza, Enrique (11 807)
96.Otxoantesana Badiola, Jon Aingeru (11
97.Vicario Setien, Gregorio (11 498)

REAU SUD FRANCILIEN - 930 km

98.Albisu Iriarte, Mikel (3 002)
99.Lopez de Lacalle Gauna, Alberto (2 090)
100.Chivite Berango, Mercedes (1 947 S)
101.Garcia Montero, Ainoa (1 948)
102.Iparragirre Genetxea, Marixol (3 001)

RENNES - 800 km

103.Alberdi Zubierrementeria, Ane M.(6 994)
104.Gimon, Lorentxa (7 228)
105.Lopez Resina, Maria Dolores (7 075)

ROANNE - 850 km

106.Juarros Ruiz de Gordejuela, Maite (832)
107.Zaldua Iriberri, Miren Itxaso (930)

SAINT MARTIN DE RE - 550 km

1108.Esnal, Jakes (14 207)
109.Karasatorre Aldaz, Juan Ramon (14 337)
110.Martinez Bergara, Fermin (14 461)
111.Merodio Larraona, Zigor (14 716)
112.Rubenach Roiz, Jon (14 494)
113.Saez de Egilaz Murgiondo,Carlos (14 231)

SAINT MAUR - 680 km

114.Atxurra Egurrola, Julen (4 116)
115.Bienzobas Arretxe, Jon (4 637)
116.Elizegi Erbiti, Iñigo (4 403)
117.Garro Perez, Zigor (4 676)
118.Ilundain Iriarte, Alberto (4 262)
119.Maiza Artola, Juan Cruz (4 635)

TARASCON - 750 km

120.Akarregi Casas, Alexander (11 016 Z)

VILLEPINTE - 950 km

121.Arkauz Zubillaga, Kepa (30 814)
122.Dominguez Atxalandabaso, Iñaki (28 783)
123.Karrera Sarobe, Mikel (30 775)

AUTUN (Confinado) - 950 km

Segurola Mayoz, Patxi

INGLATERRA: HMP LONG LARTIN

Fuentes Villota, Raul
Troitiño Arranz, Antton
Uranga Artola, Kemen

PORTUGAL: MONSANTO - LISBOA

Zengotitabengoa Fernandez, Andoni

SEIS CONDADOS: BELFAST

Vila Mitxelena, Fermin

VENEZUELA: CARACAS

Guridi Zaloña, Asier

presos enfermos

Jesus Mª MARTIN HERNANDO (Basauri) : Zaballa. Nacido en 1962. Encarcelado en el 2002. Trastorno esquizo-afectivo con componente delirante.

Iñaki ERRO ZAZU (Iruñea) : Almeria. Nacido en 1960. Encarcelado en 1987. Cardiopatía isquémica severa tipo SCASEST (Síndrome Coronario Agudo Sin Elevación de ST) de alto riesgo y un cateterismo cardíaco con implantación de 3 Stent. **Tiene aplicada la doctrina 197/2006 del TS**

Josetxo ARIZKUREN RUIZ (Iruñea) : A Lama (A Coruña). Nacido en 1958. Encarcelado en 1999. Cardiopatía isquémica severa. Cateterismo: implantación de un stent.

Isidro GARALDE BEDIALAUNETA (Ondarroa): Puerto I (Cádiz). Nacido en 1951. Encarcelado en 1985. Cardiopatía Isquémica-Infarto Agudo de Miocardio tipo SCASEST. Prostatitis. Cataratas. **Tiene aplicada la doctrina 197/2006 del TS**

Jose Ramon LOPEZ DE ABETXUKO LIKINIANO (Gasteiz): Villabona (Asturias). Nacido en 1949. Encarcelado en 1989. Bradicardia sintomática. Fibrilación auricular. Adenoma de próstata.

Gotzone LOPEZ DE LUZURIAGA FERNANDEZ (Agurain): Martutene. Nacida en 1959. Encarcelada en 1989. Cáncer de mama. Polialtrargias. Sinusitis crónicas. En ambos ojos, desprendimiento de cristalino. **Tiene aplicada la doctrina 197/2006 del TS**

Jose Angel BIGURI CAMINO (Menagarai) : Martutene. Nacido en 1955. Encarcelado en 1989. Neoplasia tipo adenocarcinoma prostático (cáncer de próstata). **Aplicada la doctrina 197/2006**

Inmaculada BERRIOZABAL BERNAS (Zegama/Elorrio): A Lama (Pontevedra). Nacida en1951. Encarcelada en 2009. Diabetes Melitus II. Hepatitis B post-transfusional. Asma bronquial. Artropatía psoriásica. Protesis con tratamiento farmacológico.

Gari ARRUARTE SANTA CRUZ (Hernani): Almeria. Nacido en 1980. Encarcelado en 2003an atxilotua. Espondilitis anquilopoyética. Uveitis aguda en ambos ojos.

Iñaki ETXEBERRIA MARTIN (Iruñea). Topas (Salamanca). Nacido en 1964. Detenido en 1996. Miopía Magna de larga evolución. Hemorragia Retiniana en el Ojo Derecho, Ojo Izquierdo presenta Afáquia. Glaucoma bilateral. Riesgo evidente de ceguera.

Jesus Mª MENDINUETA FLORES (Arbizu): Zuera (Zaragoza). Nacido en1968. Encarcelado en 1991. Discopatías en columna vertebral. Hernia Discal. Enfermedad reumática con afectación sacroilíaca y repercusión sistémica. Espondilitis Anquilopoyética. **Tiene aplicada la doctrina 197/2006 del TS**

Aitzol GOGORZA OTAEGI (Orereta) - Basauri. Nacido en 1975. Encarcelado en 1999. Trastorno Obsesivo Compulsivo.

Jose Miguel ETXEANDIA MEABE (Larrabetzu) - Topas (Salamanca). Nacido en 1960. Encarcelado en el 2003. Trastorno Obsesivo Compulsivo con cuadro agudo de ansiedad, Hepatitis C.

Ibon FERNANDEZ IRADI (Hernani) – Lannemezan (Estado francés) . Nacido en 1971. Encarcelado en 2003. Esclerosis múltiple.

Ventura TOMÉ QUEIRUGA (Tafalla) – Murcia I. Nacido en 1953. Encarcelado en 2011n. Adenocarcinoma de próstata.

PRISIÓN ATENUADA

1. Bautista Barandalla Iriarte
2. Juan Pablo Dieguez Lopez
3. Jose Luis Elkoro Unamuno
4. Jose Ramon Foruria Zubialde
5. Mikel Gil Cervera
6. Belen Gonzalez Peñalva
7. Marilo Gorostiaga Retuerto
8. Milagros Ioldi Mujika
9. Ibon Iparragirre Burgoa
10. Juan Jose Rego Vidal

doctrina197/2006 : en prisión 71

	NOMBRE	AÑOS EN PRISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE SALIDA TRAS LA APLICACIÓN DE LA DOCTRINA
1	Jon Aginagalde Urrestarazu	29	2010/07/04	2014
2	Iñigo Akaiturri Irazabal	22	2010/04/15	2021
3	Juan Carlos Arruti Aizpitarte	24	2009/03/05	2019
4	Joseba Artola Ibarretxe	27	2006/05/18	2016
5	Luis Mari Azkargorta Belategi	25	2007/10/08	2018
6	Santos Berganza Zendegi	24	2011/06/15	2019
7	Jose Angel Biguri Camino	24	2010/06/09	2019
8	Fernando Del Olmo Vega	22	2012/02/01	2020
9	Ines Del Rio Prada	26	2008/07/05	2017
10	Juan Ignacio Delgado Goñi	22	2012/02/19	2021
11	Josu Dz. De Heredia R. De Arbulu	27	2009/10/15	2016
12	Iñaki Erro Zazu	26	2010/05/16	2017
13	Jose Etxeberria Pascual	22	2010/03/26	2021
14	Elias Fernandez Castañares	27	2011/05/27	2016
15	Iñaki Fdz De Larrinoa P. De Luko	24	2008/10/01	2019
16	Nicolas Francisco Rodriguez	26	2009/05/29	2017
17	Juan Mari Gabirondo Agote	27	2007/12/01	2016
18	Isidro Garalde Bedialauneta	28	2010/02/02	2020
19	Xabier Goldaraz Aldaia	21	2011/09/17	2022
20	Patxi Gomez Lopez	22	2006/04/29	2018
21	Raul Ibañez Diez	22	2010/10/08	2021
22	Juan Jose Legorburu Gerediaga	27	2009/04/02	2016
23	Gotzone Lopez De Luzuriaga	24	2010/08/11	2019
24	Antxon Lopez Ruiz	25	2006/07/24	2017
25	Francisco Lujanbio Galdeano	29	2008/02/17	2014
26	Jose Ramon Martinez de la Fuente	28	2009/01/01	2020
27	Jabi Martinez Izagirre	20	2010/09/22	2022
28	Jesus Mari Mendinueta Flores	22	2011/05/04	2021
29	Inmaculada Noble Goikoetxea	26	2008/11/08	2017
30	Peio Odriozola Agirre	25	2008/07/02	2018
31	Iñaki Orotegi Otxandorena	27	2008/12/17	2016
32	Imma Pacho Martin	22	2008/03/11	2021

	NOMBRE	AÑOS EN PRISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE SALIDA TRAS LA APLICACIÓN DE LA DOCTRINA
33	Juan Manuel Piriz Lopez	29	2009/03/01	2014
34	Kepa Rezabal Zurutuza	26	2006/12/30	2016
35	Maitane Sagastume Arrieta	22	2009/07/26	2021
36	Jokin Sancho Biurrun	24	2009/12/08	2019
37	Kepa Solana Arrondo	22	2009/10/10	2021
38	Txomin Troitiño Arranz	26	2006/05/05	2017
39	Antton Troitiño Arranz	26	2011/02/04	2017
40	Mitxel Turrientes Ramirez	27	2009/04/10	2016
41	Jokin Urain Larrañaga	27	2009/08/29	2016
42	Iñaki Urdiain Ziriza	24	2009/10/09	2019
43	Jon Ander Urkizu Ormazabal	27	2007/07/22	2016
44	Maritxu Uzkudun Etxenagusia Jose	22	2009/08/27	2021
45	Felix Zabarte Jainaga	27	2008/04/11	2015
46	Gonzalo Rodriguez Cordero Iñaki	19	2013/07/11	2023
47	Iñaki Zugadi Garcia	20	2012/04/30	2022
48	Juan Jose Zubieta Zubeldia	21	2012/04/30	2021
49	Josune Onaindia Susaeta	20	2012/06/09	2022
50	Ramon Uribe Navarro	19	2012/12/03	2024
51	Jesus Mari Zabarte Arregi	22	2013/03/29	2015
52	Andoni Cabello Pérez	22	2012/03/21	2021
53	Ramon Aldasoro Magunazelaia	16	2017/10/27	2027
54	Raul Alonso Alvarez	25	2015/03/25	2021
55	Iñaki Gonzalo Casal	19	2013/05/04	Sin concretar
56	Josu Amantes Arnaiz	21	Sin concretar	Sin concretar
57	Iñaki Arakama Mendia	16	Sin concretar	Sin concretar
58	Santiago Arrozpide Sarasola	26	Sin concretar-	Sin concretar
59	Jose Maria Beristain Urbieta	24	Sin concretar-	Sin concretar
60	Oskar Cadenas Lorente	17	Sinconcretar	Sin concretar
61	Jorge Gonzalez Endemaño	18	Sin concretar	Sin concretar
62	Manu Gonzalez Rodriguez	24	Sin concretar	Sin concretar
63	Unai Parot Navarro	23	Sin concretar	Sin concretar
64	Lurdes Txurruka Madinabeitia	19	Sin concretar	Sin concretar
65	Jose Javier Zabaleta Elosegi	23	Sin concretar	Sin concretar
66	Asier Ormazabal Lizeaga	16	Sin concretar	Sin concretar
67	German Rubenach Roiz	23	Sin concretar	Sin concretar

	NOMBRE	AÑOS EN PRISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE SALIDA TRAS LA APLICACIÓN DE LA DOCTRINA
68	Gabriel Zabala Erasun	20	2013/09/27	2023/10/17
69	Juan Lorenzo Lasa Mitxelena	21	2012/11/26	Sin concretar
70	Xabin Usandizaga Galarraga	16	Sin concretar	Sin concretar
71	Gabriel Urizar Murgoitio	28	2014/01	2016/09/17

Prisión atenuada			
Bautista Barandalla Iriarte	23	2009/06/30	2020

Otros 22 presas y presos políticos vascos a los que se les ha aplicado la doctrina 197/2006, se encuentran ya en libertad. Por tanto, son **93** las doctrinas aplicadas a este Colectivo.